

Riobamba, Agosto 31 de 1.987

Señor.

GERENTE DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A.

Ciudad.

Señor Gerente:

Los abajo suscritos, Srta. Enma Judith Araujo León y Sra. Ana Lucia Araujo vda. de Torres, en sus calidades de CEDENTE y CESIONARIO respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 202 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a Ud. que hemos acordado la transferencia de dominio de 384 Acciones Nominativas y Ordinarias de la Empresa " AGROINDUSTRIAL BALANFARINA S.A." por el valor de S/. 1.000,00 cada una y señaladas con los números : 4.401 a 4.470 - 5.501 a 5.510 - 7.401 a 7.417 15.644 a 15.798 - 27.086 a 27.217 .

En tal virtud, mucho agradeceremos se sirva proceder de conformidad con las disposiciones existentes para el efecto.

Muy Atentamente,

Enma Judith Araujo León
Enma Judith Araujo León
CEDENTE

Ana Lucia Araujo de Torres

Ana Lucia Araujo de Torres
CESIONARIO

